

LA INCLUSIÓN ESCOLAR DESDE LA PRÁCTICA INTERCULTURAL

José Blas García Pérez. Maestro del Centro de Animación y Documentación Intercultural. Consejería de Educación de la Región de Murcia.

1. INTRODUCCIÓN.

Los estudios sobre la evolución humana nos han mostrado que los humanos desde siempre hemos recorrido la Tierra en búsqueda de un lugar adecuado donde asentarnos y desarrollar nuestra vida. Esta condición de migrantes se ha multiplicado en los últimos años y los humanos cambiamos de lugar de residencia varias veces a lo largo de nuestra vida.

Toda migración lleva consigo como consecuencia inmediata la confluencia en el mismo espacio y el mismo territorio de diversidad de étnias y culturas. Ya no es novedoso ver en nuestras calles personas de distintas etnias, costumbres o religiones. Esta realidad social se contempla del mismo modo en las escuelas donde es muy difícil encontrar alumnado que no padezca situaciones de desconocimiento de nuestra lengua, nuestras costumbres, nuestras normas sociales, unidas, en muchas ocasiones, a pobreza y marginalidad. Este panorama conlleva, desde el punto de vista educativo, un cambio del contexto social de nuestros centros educativos, donde de una forma progresiva y continua se escolariza alumnado extranjero o inmigrante que dota a las aulas de una nueva complejidad y que propicia a los profesionales de la educación, una ocasión inmejorable para la reflexión y la formación colectiva.

La situación educativa acarreada por el imparable fenómeno de la inmigración pone sobre la mesa una serie de retos, escolares y sociales, que la institución escolar no puede obviar. En este trabajo vamos a ver qué podemos hacer los educadores, los maestros y profesores, en nuestra práctica diaria ante el gran desafío profesional educativo del siglo XXI: La educación intercultural.

2. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

El campo de la educación en la diversidad de tipo cultural, social o de cualquier otra índole, configura en la actualidad el escenario educativo principal, donde se pone en acción un doble proceso: el de democratización de la escuela y el de la mejora de su calidad.

El anhelo de una escuela más democrática y solidaria es un principio irrenunciable de todo profesional de la enseñanza.

En momentos en los que se habla constantemente de *calidad*,¹ se debe hablar en términos de obtener más éxito educativo, con más personas, en situaciones personales o culturales diferenciadas. Son tiempos educativos en los que se puede pensar que, una escuela comprensiva (para todos), *inclusiva*² y de calidad, es posible. El éxito escolar vendrá dado por el incremento de la calidad en las intervenciones de los profesionales.

El desafío esencial con el que se enfrenta la sociedad, y por lo tanto también la educación, es conseguir el respeto a las diferencias personales y culturales y, de forma simultánea, proseguir el camino hacia la igualdad social, la conservación de las diferencias y la eliminación de las desigualdades.

El encuentro de personas con costumbres y cultura diferentes, puede representar un reto social, una oportunidad para el aprendizaje y el enriquecimiento mutuo, o por el contrario, un problema de convivencia derivado del desconocimiento y de la percepción, en muchos casos errónea, de intereses (económicos, laborales, etc.) contrapuestos, o cuanto menos diferentes, generando entonces comportamientos etnocentristas, xenófobos y/o racistas.

Practicar una educación que atienda a la diversidad es conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos/as y evitar cualquier tipo de discriminación. Potenciar la cultura de la diversidad ayudará a las personas pertenecientes a grupos minoritarios, con necesidades de compensación educativa, a *“sentirse como un miembro más del cuerpo social al que pertenece y con los mismos derechos de trabajo, educación, de ocio... de vivir en convivencia justa e igualitaria para con todos en tanto que personas diferentes que somos”*.³

Para educar en la diversidad cultural, se requiere diversificar no solamente los procesos de enseñanza-aprendizaje sino también la organización general del centro y los currículos de los alumnos. Porque la **educación intercultural** como explica Jordan (1997) no es un simple ideal pedagógico humanista ... con poca trascendencia a la hora de la práctica escolar ni consiste en una buena idea pedagógica más que ponga en marcha un conjunto de actividades añadidas y desconectadas del currículum ordinario y global de la escuela. Entendida así, fácilmente se reduciría a la celebración de algunas jornadas multiculturales aisladas con representación de las diferentes culturas presentes en el centro.

La educación intercultural es el modelo donde la acción educativa:

¹ Anteproyecto (2005) LOE (Ley Orgánica de Educación): “Tres son los principios fundamentales que presiden esta Ley. El primero consiste en la exigencia de proporcionar **una educación de calidad** a todos los ciudadanos de ambos sexos, especialmente en la educación básica. El segundo principio consiste en la necesidad de que **todos los componentes** de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. El tercer principio que inspira esta Ley consiste en un **compromiso de convergencia** de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea.”

² “La educación inclusiva se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y seguros, y alcancen éxito” En Arnáiz, P. (2002) Hacia una educación eficaz para todos: La educación inclusiva. Educar en el 2000 Revista de formación del profesorado. n. 5, Págs. 15-19.

³ García, J.B.; Ivars, E.; Florenciano, D. y Ortiz, E.(2005) Cadimurcia.net: Los recursos sobre la interculturalidad y la enseñanza del español como L2 al alcance de todos. Lorca. Actas de TICEMUR, pág. 331

- *“Queda regulada por el diálogo y el reconocimiento mutuo de los actores principales del acto educativo.*
- *Connota una relación de igualdad, de intercambio, de diálogo, de participación y convivencia, de autonomía y reciprocidad, de actuar para el conjunto de la comunidad.*
- *Supone una búsqueda cooperativa e intencional de un nuevo espacio sociocultural común, sin renunciar a la especificidad diferencial de cada una de las partes que integran la comunidad educativa.”*⁴

Los principios básicos para el desarrollo de actuaciones en un contexto intercultural, así como los objetivos generales que la educación intercultural persigue quedan recogidos en el siguiente cuadro.

Principios	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Serán relevantes para todos los alumnos, por lo tanto, no sólo ha de desarrollarse en contextos escolares donde estén presentes diversas culturas.</i> - <i>Evitarán la asimilación⁵, afirmando la propia identidad cultural de todo el alumnado en su relación con las otras culturas.</i> - <i>Promoverán la percepción enriquecedora de la diferencia cultural. Este principio supondrá la aceptación y enriquecimiento mutuo de las diferentes culturas.</i> - <i>Desarrollarán un modelo social que no dificulte los avances y los logros en educación, ya que no se trata de un proceso sectorial de las diferentes estructuras sociales.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cultivar actitudes interculturales positivas.</i> - <i>Mejorar el autoconcepto personal cultural y académico de los alumnos.</i> - <i>Potenciar la convivencia y la cooperación entre alumnos culturalmente diferentes, dentro y fuera de la escuela.</i> - <i>Potenciar la igualdad de oportunidades académicas en todos los alumnos</i>

3. LA PRÁCTICA INTERCULTURAL.

Todo lo dicho anteriormente nos sirve como marco de referencia para reflexionar y diseñar los planteamientos curriculares interculturales de cada centro y de cada aula.

⁴ Arnáiz, P. (Coord.) (2005) Guía de autoevaluación para contextos escolares en educación secundaria. Consejería de Educación de la Región de Murcia/Universidad de Murcia.

⁵ Asimilación: “Proceso sociocultural a través del cual, el o los sujetos procedentes de un contexto social específico renuncian a su cultura de origen para asumir los referentes de otra cultura distinta. Ello puede ser debido a la libre voluntad de los que se asimilan o bien estar forzado por la presión de factores externos a su voluntad (situación más habitual)”. Extraído de Arnáiz, P.(Coord.) (2005) Guía de autoevaluación para contextos escolares en educación secundaria. Consejería de Educación de la Región de Murcia/Universidad de Murcia.

¿Aculturación o interculturalidad? ¿Multiculturalidad como fenómeno o interculturalidad como proceso? ¿Cuáles son mis expectativas como profesor o maestro de niños de otras culturas? ¿Qué actitudes proyecto en mis alumnos?... Son estos, y otros, los interrogantes sobre los que podemos repensar nuestro papel como enseñantes interculturales desde el área de nuestra especialidad.

A los maestros y profesores, nos ha tocado vivir una situación que describe muy bien el Grupo Eleuterio Quintanilla, cuando hablan de *“La escuela en la encrucijada”*.

“A pesar de todas las críticas que hoy se hacen a la institución escolar, los saberes que transmite siguen teniendo un reconocimiento social importante por su valor de uso y de cambio.

Por saberes nos referimos no sólo al bagaje científico sino también a todo un abanico de creencias, actitudes y valores que al estar validados y reforzados socialmente vamos interiorizando de manera espontánea y van conformando nuestra particular visión del mundo.”

“Ese modelo educativo y social no resiste un análisis crítico que tenga en cuenta los problemas con los que hoy se enfrenta la humanidad.

Cabe preguntarse qué puede hacer la escuela para contribuir a la construcción de un futuro en el que todas las personas tengan su espacio, su voz y su dignidad en una comunicación positiva consigo misma, con las demás y con el medio. Y eso a partir de un presente tan poco favorable, en el que más bien cunde la desesperanza y la confusión.”

“La escuela... ha de revisar los mensajes que proyecta y cómo lo hace,... de lo contrario, seguirá estando el servicio de los grupos dominantes, reforzando sus mensajes, valores e intereses”.

De los datos de algunas investigaciones (Jordan, 2002) se observa que un número importante de maestros hacen hincapié en la necesidad de integrar a los niños extranjeros o inmigrantes en nuestras coordenadas socioculturales y, más concretamente, en la conveniencia de que dichos alumnos se esfuercen por adaptarse al contexto que ahora les toca vivir, lo que se traduce en decir que los inmigrantes deben integrarse en la sociedad de acogida, mediante un proceso de asimilación completa de las costumbres, cultura y normas de dicha sociedad, abandonando las suyas propias.

Aunque esta tendencia está cambiando conforme nos adentramos en el siglo XXI, aún es insuficiente el número de maestros y profesores que abogan abiertamente por modalidades donde las formas culturales evolucionen al ritmo de los cambios sociales, integrando elementos de distintas culturas, avalando la tesis de que ninguna cultura es superior a otra y que todas deben tratarse con respeto en un plano de igualdad.

Los profesionales de la educación, que vivimos día a día estas situaciones en las aulas, debemos ser conscientes que nuestras prácticas pueden acarrear como resultado procesos segregadores o por el contrario procesos integradores.

La reflexión conjunta con los compañeros y la formación individual del profesorado, como argumenta la profesora Arnáiz, son la pieza clave para la correcta aplicación y adecuación de la educación intercultural. El profesorado debe estar

capacitado para poder desenvolverse correctamente ante clases con alumnos de culturas diferentes.

4. EL DESARROLLO INTERCULTURAL DESDE LAS ÁREAS.

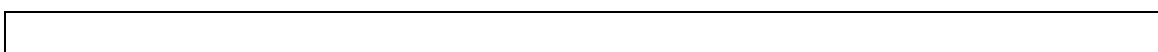
Comenzar preguntándonos ¿qué podemos hacer como profesores, para que nuestra función como docentes sea contemplada desde la perspectiva intercultural?, es un posible inicio para un proceso de reflexión.

Muchas veces podemos pensar que nuestra área no es la más adecuada para el desarrollo intercultural. A veces vemos la educación intercultural como educación para compensar desfases académicos o déficit curriculares. Pensamos también que la educación intercultural se puede trabajar en áreas como las ciencias sociales, la literatura o la música, pero no en matemáticas o educación física, sin darnos cuenta que no hay áreas neutras, culturalmente hablando. En muchos casos creemos que la educación intercultural es cosa de otros, de especialistas, pensada específicamente para que la desarrollen los profesores que trabajan con alumnos de étnias o culturas diferentes, sin apreciar que la educación intercultural es una visión de la educación que conjuntamente asume *toda* la comunidad educativa para conseguir que *todos* los alumnos, y no sólo los minoritarios posean una sólida competencia cultural: es decir, una serie de aptitudes y actitudes que capaciten a *todos* los alumnos para funcionar adecuadamente en sociedades multiculturales⁶ y multilingües. Obsérvese la repetición intencionada de la palabra *todos*, pues esta situación es aplicable a la generalidad de los centros (no sólo de los que escolarizan extranjeros o inmigrantes), a través de cualquier área y ámbito curricular (no sólo las humanidades o la lengua).

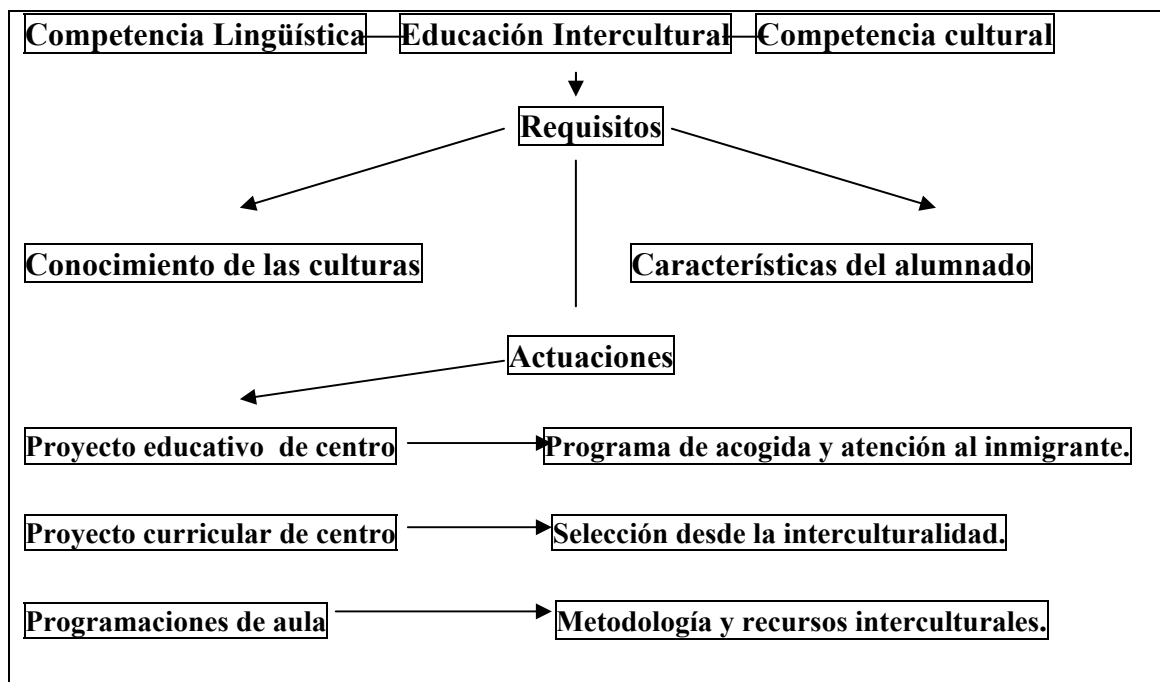
Nuestra intención es dejar claro que pensamos que desde cualquier área (también la educación física), en cualquier centro educativo, se puede trabajar la interculturalidad como instrumento para que todos los alumnos consigan los objetivos generales de la interculturalidad, a saber:

- Una adecuada competencia cultural para todos.
- La inclusión en las tareas escolares de los alumnos que precisan compensación.
- La integración escolar del minoritario o, lo que es lo mismo, la aceptación social por parte de los alumnos mayoritarios.

Si partimos de la idea organizativa expuesta por Blanco (2001) y que se representa en el esquema siguiente, vemos que para desarrollar una educación



⁶ Multicultural: Coexistencia de distintas culturas en un mismo entorno escolar. Extraído de Arnáiz, P. (Coord.) (2005) Guía de autoevaluación para contextos escolares en educación secundaria. Consejería de Educación de la Región de Murcia/Universidad de Murcia.



intercultural empezaremos siempre de un análisis del contexto, donde el conocimiento de las culturas presentes en el centro y las necesidades que presentan nuestros alumnos, de acuerdo a las características que manifiestan, nos indicarán las actuaciones a seguir, que irán encaminadas hacia los tres niveles de concreción del currículum educativo español.

Veamos, a continuación, cuatro pinceladas de posibles actuaciones a desarrollar como profesores de área, desde el desarrollo de sus ámbitos de trabajo y competencias, para contribuir a la consecución de los objetivos que persigue la interculturalidad, y que anteriormente han quedado expuestos.

1. Compromiso en la organización escolar.

En los centros escolares se está planteando como una necesidad prioritaria, desarrollar acciones que, a través de programas, atiendan las necesidades detectadas a raíz de los cambios sociales y educativos descritos al comienzo del artículo. Estos programas, que deben implementarse con todo el alumnado, van encaminados a dotar a los mismos de una sólida competencia cultural y una integración afectiva.

Como profesores de área, que participamos en reuniones de departamento, comisiones de coordinación, claustros, consejo escolar, etc., podemos contribuir a que nuestro centro tome medidas encaminadas a cubrir los objetivos educativos anteriormente propuestos, aportando sugerencias positivas, formando parte de las comisiones que se creen a tal efecto, apoyando las iniciativas de otros compañeros, ofreciendo nuestra colaboración para el desarrollo de esta u otra actividad, etc. En una

palabra, nuestra acción será pasar por comprometernos con este modelo de centro: la escuela intercultural.

Muchos centros están desarrollando programas para la atención del alumnado inmigrante o de otras etnias o culturas, denominados genéricamente Planes de Acogida⁷, que tratan de recoger y sistematizar en un documento, incorporado y entrelazado con los documentos básicos del centro (PEC y PCC), los cambios que comporta para el centro educativo la interacción cultural, las estrategias que utilizará el profesorado para “tutorar” al alumnado culturalmente distinto que accede por primera vez a nuestro centro y las medidas de diagnóstico y refuerzo que se aplicarán para analizar y prevenir las dificultades propias de una nueva incorporación de alumnado a los centros educativos (pruebas de diagnóstico inicial, programas específicos de compensación educativa, programas de habilidades sociales, de salud, higiene, ocio, etc.).

Los Planes de Acogida diseñan actuaciones dirigidas a los tres ámbitos de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias y son modelos de pautas a seguir por el centro para buscar la plena integración de los alumnos extranjeros en el entorno escolar, que facilitan, no sólo el acceso, sino también la permanencia y la promoción a los alumnos pertenecientes a minorías culturales, en un plano de igualdad de oportunidades con el resto de los alumnos autóctonos. También tratan de favorecer la transferencia al entorno de las propuestas interculturales llevadas a cabo en los centros educativos haciendo partícipes al alumnado autóctono de este proceso que dotará a unos y otros de sólidas competencias culturales y habilidades sociales para la convivencia.

Además, los Planes de Acogida potencian los aspectos de enriquecimiento mutuo que aportan las diferentes culturas; promueven el desarrollo intercultural, contribuyen al fortalecimiento mutuo de las identidades en un marco de diversidad y propician el intercambio cultural y el conocimiento del otro.

2. Diseño de un currículum intercultural.

Puede llegar a ser frecuente en nuestros centros incorporar en el currículum características y contribuciones propias de la cultura de alumnos y alumnas de minorías étnicas y/o culturales del tipo: referencias a personajes célebres de las diversas etnias, introducciones concretas de su música, cocina, artesanía, etc. En el calendario del centro se programan con el propósito de atender a la diversidad cultural diversas jornadas, días de..., y fiestas, y para ello se organizan demostraciones culinarias, canciones y danzas típicas, representaciones gráficas de expresiones artísticas de las diferentes culturas, etc.

Es cierto que este modelo resulta fácil de incluir en la dinámica escolar y es una buena muestra de la voluntad del profesorado por atender al alumnado extranjero. Sin embargo, tiene el inconveniente de que el currículum ordinario del centro queda intacto,

⁷ Planes de Acogida. Instrucciones sobre compensación educativa dirigidas a los centros educativos de la Región de Murcia para el curso 2003/2004. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia.

y el riesgo de ofrecer una visión exótica pero a la vez superficial y trivial de las culturas de procedencia de este alumnado.

Para conseguir que el currículum del centro supere las respuestas anecdóticas y se convierta en un instrumento útil para atender a la diversidad cultural en general, y a las necesidades específicas del alumnado que procede de otros países en particular, los profesores de cada área pueden seguir un proceso en el que se adopten diferentes medidas generales en cada uno de los elementos del currículum:

- En los objetivos que se pretende conseguir.
- En los contenidos que los alumnos y alumnas aprenden.
- En la metodología que se emplea.
- En la forma de entender y practicar la evaluación.

Posiblemente contenga el área de Educación Física en sí misma, un buen currículum para la educación en valores, constituyendo la actividad física y deportiva un excelente “campo de juego” en el que los alumnos reflexionan y ponen de relieve los aspectos que les unen con sus compañeros pertenecientes a una minoría cultural, vivenciando que estos son muchos más que los aspectos que les diferencian.

3. Puesta en práctica de una metodología para la interculturalidad.

Si en otras áreas, la actividad del alumnado y el desarrollo de una metodología cooperativa, cobran especial relevancia para el tratamiento intercultural, en la Educación Física, su carácter lúdico; la necesidad de colaboración, de esfuerzo, de trabajo de equipo; su capacidad para gestionar conflictos, la convierten en un área estrella para el desarrollo intercultural desde una metodología cooperativa.

Una metodología cooperativa, libera a las actividades de las connotaciones de competitividad y la individualidad; deja libertad y espacio para la creación y la comunicación dialógica; no deja a nadie excluido porque todos tienen su misión definida y estructurada de acuerdo a su capacidad; potencia la autonomía de grupo y posibilita, por tanto, la capacidad para adquirir habilidades para la resolución de conflictos. Es decir, favorece que los alumnos establezcan mecanismos de colaboración y ayuda, y, por otro lado, refuerza la cohesión grupal al conectar sus tareas individuales para un objetivo común.

Por otra parte, otras características pedagógicas de este enfoque subrayan su pertinencia en el campo de la educación intercultural pues mejora la autoestima, el respeto, la empatía, la cohesión del grupo, las expectativas del alumnado, la responsabilidad, el sentido de cooperación, la actividad y el protagonismo del alumno y el éxito colectivo. Fundamentalmente, favorece la adquisición de competencias sociales.

Esta metodología, sin ser la única, es un enfoque que todos los expertos coinciden en resaltar como indicado para educar en la multiculturalidad. En cualquier caso, también se le atribuyen (Durán y Vidal, 2004) algunos inconvenientes. Todo ello queda reflejado en la siguiente tabla.

Aprendizaje en grupo cooperativo:	Se propone al grupo un proyecto conjunto que requiere: <ul style="list-style-type: none"> - Distribución de tareas entre los componentes de cada grupo. - Planificación del trabajo a realizar. - Aportación de ayudas entre los alumnos y alumnas para conseguir el objetivo propuesto. - Sistema de evaluación individual y grupal en el que participan el profesor y los alumnos.
Ventajas:	<ul style="list-style-type: none"> - Es una metodología muy adecuada para enseñar al alumnado a aceptar, respetar y valorar a los demás. - Genera actitudes positivas hacia sí mismos y hacia los otros. - Es una estrategia muy útil para trabajar con grupos diversos.
Inconvenientes:	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere que el profesorado planifique la actividad y los recursos y ayudas que los alumnos y alumnas puedan necesitar. - La cultura organizativa de los centros (programación lineal, libro de texto, ...) que desemboca en un control externo e igualitario. - Percepción de los alumnos de las actividades de trabajo cooperativo como no propiamente escolares. - Dificultades de dominio del profesorado de esta metodología. - Percepción de que los buenos resultados no llegan tan deprisa como quisiera el profesorado.

4. Enseñanza del español desde las áreas curriculares.

Una de las necesidades inmediatas del alumnado inmigrante, que se incorpora al sistema educativo de nuestro país con desconocimiento de la lengua, es hacerse cuanto antes con las herramientas de comunicación que le ayuden a integrarse escolar, curricular y socialmente. En el ámbito académico ese desconocimiento de lengua se traduce, en la mayoría de los casos, en una imposibilidad para cumplir con los mínimos establecidos en la etapa educativa y curso en la que se escolariza por edad. Esta dificultad es el objetivo principal de las Aulas de Acogida en la Región de Murcia *“encaminadas a la adquisición de competencias lingüísticas del alumnado extranjero con desconocimiento del español”* para lo cual *“el proceso de enseñanza-aprendizaje en estas Aulas se organizará a través de adaptaciones curriculares para el aprendizaje del español.”*⁸

Con la finalidad de favorecer la integración escolar de este alumnado, la misma orden determina que *“el horario semanal de asistencia al Aula de Acogida será como máximo de 12 horas en Educación Primaria y 18 horas en Educación Secundaria*

⁸ Orden de 16 de diciembre de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen y regulan las aulas de acogida en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

Obligatoria". Este horario es, a todas luces, insuficiente para llevar a cabo la labor encomendada de enseñanza del idioma y excesivo para favorecer la integración del alumno.

Será, por tanto, la propia aula de referencia la que también tendrá que adoptar el objetivo de la enseñanza del español como una necesidad básica e improrrogable del alumnado inmigrante o extranjero con desconocimiento del idioma del país que le acoge. Una de las nuevas tendencias educativas en la enseñanza del español, entroncadas directamente con la concepción curricular de la enseñanza, el aprendizaje comunicativo y la educación inclusiva, es trabajar por programas de segundas lenguas que contemplen el enfoque de aprendizaje de lengua por medio de contenidos del currículum. Se trata, según el profesor Fernando Trujillo, de promover la adquisición de la lengua mediante la presentación contextualizada de los usos lingüísticos, al mismo tiempo que se aprenden los contenidos de las áreas curriculares. Para ello se combina el aprendizaje comunicativo de lengua de acogida y los contenidos de currículum escolar, teniendo siempre en cuenta el nivel del aprendiz. Para ello habrá que articular los contenidos curriculares básicos con un nivel, también básico, de lengua.

Ver que la lengua que se aprende sirve también para tratar aspectos académicos, como lo hace el resto del alumnado nativo, suele ser una buena motivación para el alumnado que la estudia; todavía más si el alumnado extranjero, siente que esto le ayuda a la integración académica.

Hay que tener en cuenta, desde cualquier área, se hace necesaria la ejercitación de las cuatro destrezas del aprendizaje de la lengua (comprensión y expresión escrita; comprensión y expresión oral), para lo que será ineludible realizar adaptaciones curriculares y/o adaptaciones materiales, basadas en las necesidades de comunicación que nuestros alumnos con baja competencia lingüística tienen para la promoción académica en nuestra área, así como para ayudar a la progresión escolar general y personal del alumnado.

Podemos preguntarnos si sirven para este propósito todas las asignaturas por igual. Todas las áreas son susceptibles de ser adaptadas para alumnado con baja competencia lingüística, es decir, alumnado recién llegado a nuestro país con desconocimiento del español. Es más, clases como Educación Física, Tecnología o Informática son posibles de seguir con un trabajo específico de vocabulario de instrucción básico y la aplicación de contenidos funcionales de comunicación (estructuras básicas y específicas de la lengua y de utilización a nivel comunicativo en clase).

El apoyo con material complementario en forma de ayuda visual (gráficos, dibujos, esquemas...), el trabajo sobre los mismos contenidos que el resto de los alumnos y la utilización de actividades en las que se favorezca la interacción entre alumnos, serán suficientes para empezar este proceso necesario de integración.

5. CONCLUSIONES.

Para concluir, queremos volver a resaltar la necesidad de la implicación de todos los profesionales de la educación, desde un marco de trabajo colaborativo, para hacer efectiva la inclusión del alumnado inmigrante en nuestras aulas, teniendo en cuenta que desde la acción conjunta y eficaz de la escuela, como una organización que se preocupa, se forma y se compromete, podremos llevar a cabo este reto social y educativo que nos ha puesto el siglo XXI sobre nuestro camino profesional: enseñar para todos, con calidad, en contextos multiculturales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCANTUD, F. (2000). “*Nuevas Tecnologías, Viejas Esperanzas*”. En VVAA. *Nuevas Tecnologías, Viejas Esperanzas: las nuevas tecnologías en el ámbito de la discapacidad y las necesidades educativas especiales*. Murcia: Consejería de Educación y Universidades.
- ARANÁIZ, P. (2002). “*Hacia una educación eficaz para todos: La educación inclusiva*”. *Educación en el 2000 Revista de formación del profesorado*. n. 5, Págs. 15-19.
- ARANÁIZ, P. (2002). “*La integración de las minorías étnicas: hacia una Educación intercultural*”. Curso: Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para agentes educativos. CPR Mar Menor.
- BLANCO, M. (2001). “*El alumnado extranjero: un reto educativo*”. Madrid: Editorial EOS.
- CABERO, J. (2002). “*La aplicación de las TIC: esnobismo o necesidad educativa?*”. *Red Digital*, 1.
- CABERO, J. Y DUARTE, A. (1999). “*Evaluación de medios y materiales de enseñanza en soporte multimedia*”. *Pixel-Bit. Revista de medios y educación*, 13.
- CALVO, T. (2003). “*La escuela ante la inmigración y el racismo*”. Madrid: Editorial Popular.
- DURAN, D. y VIDAL, V. (2004). “*Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica*”. Barcelona: Graó
- GARCIA, J.B.; IVARS, E.; FLORENCIANO, D. Y ORTÍZ, E. (2005). “*Cadimurcia.net: Los recursos sobre la interculturalidad y la enseñanza del español como L2 al alcance de todos*”. Lorca: Actas de TICEMUR.
- GONZÁLEZ, L. (2005). “*Revista Integración*”. Murcia. Número 1.
- JORDAN J.A, (1997). “*Propuestas de educación intercultural para profesores*”. Barcelona: Grupo Editorial CEAC.
- LINARES, J.E. (Coord.) (2002). “*El proyecto educativo compensador: Reflexiones para su adecuación*”. Murcia. Consejería de Educación y Cultura.
- LLEIXÀ, T. y SOLER, S. (2004). “*Actividad física y deporte en sociedades multiculturales. ¿Integración o segregación?*” Barcelona: Editorial Horsori.
- MARQUÉS, P. (2000). “*La informática como medio didáctico: software educativo, posibilidades e integración curricular*”. En CABERO, J. y otros (coords.)

“Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías para la formación en el siglo XXI. Murcia”: Diego Marín.

MARTÍNEZ, F y PRENDES, M.P. (2001).“La innovación tecnológica en el sistema escolar y el rol del profesor como elemento clave del cambio”. Educar en el 2000, Revista de formación del profesorado. n. 3,

TRUJILLO, F. “*La integración de lenguaje y contenidos en la enseñanza del español como segunda lengua en contexto escolar: implementación y evaluación*”. Revista electrónica de didáctica de español lengua extranjera nº 4.